MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ALMERÍA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE ALMERÍA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores parciales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Cuevas del Almanzora, Vera y El Ejido.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la GerenciaTerritorial del Catastro de Almería, Plaza Emilio Pérez número 1, de Almería, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Almería, 1 de septiembre de 2015

LA GERENTE TERRITORIAL DE ALMERÍA

Fdo: María Joaquina Mateo Bosch

Documento firmado con CSV por: **MARIA JOAQUINA MATEO BOSCH**
CSV: **Q487KMSP66NJQN9V** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 01/09/2015

CORREO ELECTRÓNICO:
gerencia.almeria@catastro.minhap.es

PLAZA EMILIO PEREZ, 1
04001 ALMERÍA

TEL: 950 28 17 35
FAX: 950 26 45 72